

PRUEBA PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE BACHILLER



PLAZOS Y REQUISITOS



1) REQUISITOS

- **Tener 20 años** o cumplirlos el año natural de la convocatoria.
Y uno de los siguientes:
- Residir en Ceuta o en Melilla.
- Tener nacionalidad española y residir temporal o habitualmente en el extranjero.
- No tener nacionalidad española, residir en el extranjero y haber cursado previamente enseñanzas regladas del sistema educativo español.

2) DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- **Anexo I.a** (solicitud con indicación de modalidad, primera lengua extranjera, materias troncales optativas y específicas)./ **Anexo I.b** (solicitud sólo para residentes en Ceuta o Melilla).
- **Documento acreditativo de identidad.**
- **Acreditación de residencia** (para residentes españoles en el extranjero).
- **Certificación de haber cursado enseñanzas regladas del sistema educativo español** (para residentes en el extranjero sin nacionalidad española).
- **Anexo II.a** (declaración responsable de no estar matriculado en Bachillerato o poseer el título de Bachiller).
- **Solicitud de exención de materias cursadas o convalidadas** (con documentación justificativa).
- **Anexo II.b** (declaración responsable de reunir los requisitos para acceder a la prueba si no se puede presentar documentación justificativa).
- **Anexo III** (declaración responsable de la veracidad de la documentación presentada).



3) CALENDARIO

- Plazo **hasta el 12 de diciembre de 2023**
- Listas provisionales de admitidos y excluidos **a partir del 22 de diciembre de 2023**
- Prueba: **13 y 14 de marzo de 2024**

4) ¿EN QUÉ CONSISTE LA PRUEBA?

La prueba tendrá por objeto comprobar si se han alcanzado los objetivos del Bachillerato establecidos por ley ([Ver convocatoria para más detalles](#)).

La prueba se desarrollará a lo largo de dos días. El primer día se realizarán los exámenes correspondientes a las materias generales del bloque de asignaturas troncales y el segundo día a las materias de opción y las materias específicas.



MÁS INFORMACIÓN

En la web de la [Consejería de Educación](#) y del [Ministerio de Educación y Formación Profesional](#)

